

Instituto de Estudios y Formación de la CTA Autónoma,

IEF-CTAA

“Sobre Paritarias e Inflación”

(Notas para el debate en la Mesa Nacional del 4/2/2016)

- **POR UN FRENTE NACIONAL “POBREZA 0”.**
- **Paritarias sin techo ni condicionantes patronales o estatales.**
- **Convocatoria ya al Consejo del salario mínimo, el empleo y la productividad.**

Introducción

Ante la “emergencia estadística” del INDEC, nos apoyamos en las informaciones de los trabajadores de ATE-INDEC, fuentes de investigaciones de organizaciones vinculadas a la CTA A; de los indicadores sugeridos por las autoridades del INDEC, y aleatoriamente del sector privado difundido en la prensa de difusión masiva.

Precios y los salarios

No hay datos fehacientes sobre la inflación 2015. El INDEC discontinuó la difusión estadística, en momentos de escalada de precios, especialmente de alimentos, medicamentos y otros de la canasta de consumo popular.

Se estima un total para el año 2015 superior al 30% y con posibilidad de acercarse al 34%. La devaluación del gobierno Macri es importante, tanto el salto de precios de noviembre, estimado entre 2,5 y 3%; y en diciembre entre 3,8 y 5%. En diciembre 2015, los precios en los alimentos crecieron por encima de la inflación, lo que se tradujo en que la Canasta Alimentaria de una familia tipo aumente 4,22%, según mediciones de la Ciudad de Buenos Aires¹. Los informes oficiales de la Ciudad de Buenos Aires señalan un crecimiento del 3,9% para diciembre y la Provincia de San Luis alude al 6,5%; promediando más del 5%.

Como vemos en el cuadro siguiente, la inflación desde 2010 en adelante se ha mantenido siempre por encima del 20% anual, con picos de 38,4% (2014) y 34,3% (2015) por las devaluaciones que se llevaron adelante. Los valores fueron obtenidos por FISYP del promedio de los indicadores provinciales ante la falta de credibilidad de la información del INDEC, que desde enero del 2014 modificó los indicadores estadísticos.

¹Informe de Resultados N° 961, *Canastas de consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Diciembre de 2014 y mayo de 2015 a diciembre de 2015*, GCBA.

Precios minoristas

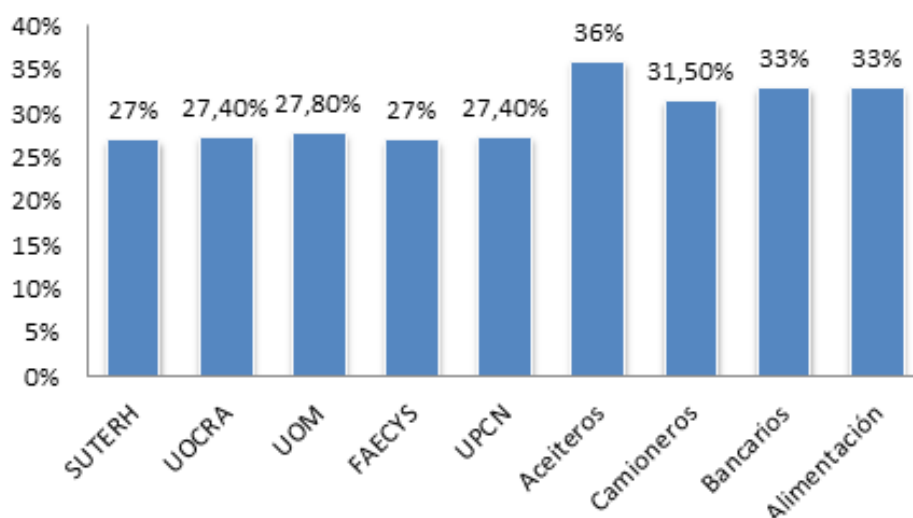
Año	IPC FISYP
2010	22,8%
2011	23,6%
2012	24%
2013	26%
2014	38,4%
2015	34,3%

Fuente: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP.

Observando los aumentos salariales, en el año 2015 y para el sector privado, promediaron el 30%, siendo los grandes sindicatos alineados al oficialismo (UOM, Sindicato de Empleados de Comercio, UOCRA, SUTERH y UPCN) los que funcionaron de piso al acordar aumentos en torno al 27% para sus afiliados.

Otros sindicatos, como Camioneros, los bancarios o los aceiteros lograron acuerdos por encima del 31%, a los que deben agregarse sumas fijas no remunerativas o bonos de fin de año que -en algunos casos- los elevaron al 36%.

Acuerdos paritarios



Fuente: elaboración propia, en base a convenios colectivos homologados.

Los aumentos salariales fueron, en su mayoría, distribuidos en 2 cuotas: la primera (y más fuerte) en torno a abril y la segunda a partir de agosto. Abarcan -también en su mayoría- hasta mayo de 2016. Así, si cruzamos la variable “inflación” y “aumento de sueldos” desde 2013, podemos ver que los salarios corrieron por detrás de la inflación, sufriendo un deterioro acumulado en la capacidad adquisitiva del 13,3%.

Sólo en 2015, ese deterioro era del 4,3%, lo que se agravará si existe techo con las nuevas discusiones salariales y con una inflación de precios que no para.

Para el caso de los trabajadores públicos, vale destacar que el Salario Mínimo Docente y el salario de convenio de los trabajadores de la Administración Pública Nacional se encuentran en la actualidad, en términos reales, entre un 15% y un 18% por debajo de los niveles de enero de 2007. Cualquier reclamo deberá considerar la necesaria recomposición del deterioro experimentado en los últimos años. Es decir, sería necesario reclamar inmediatamente un aumento extraordinario de casi el 30%, y luego negociar un porcentual salarial que se determine como consecuencia de la inflación que pueda preverse para el período de vigencia de próximo acuerdo salarial, lo que implicaría, como mínimo, un 60%.²

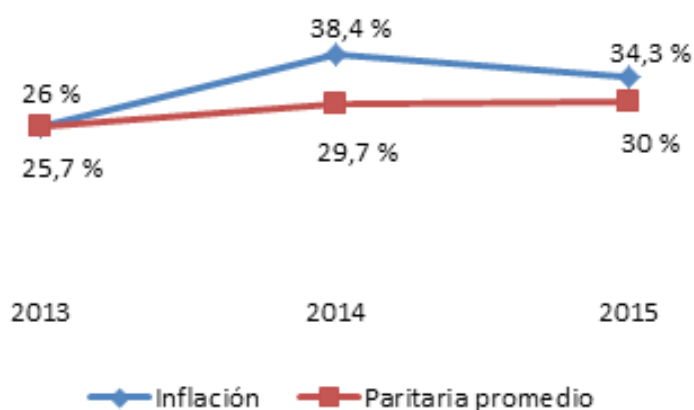
Paritaria Nacional Docente y Administración Pública Nacional: porcentaje de incremento salarial nominal 2007 – 2015³

Año	Paritaria Nacional Docente	Administración Pública Nacional	IPC
2007	23,8%	16,5%	25,3%
2008	24,0%	19,5%	23,0%
2009	19,8%	15,0%	14,9%
2010	19,1%	21,0%	26,1%
2011	27,2%	24,0%	22,6%
2012	19,7%	21,0%	25,6%
2013	22,0%	24,0%	26,7%
2014	28,7%	28,2%	37,9%
2015	27,4%	27,5%	27,2%

Fuente: elaboración propia con datos del Boletín Oficial, las escalas salariales respectivas y el “Informe de Política Salarial 2007 – 2014” elaborado por el Centro de Estudios Políticos, Sociales y Sindicales, ATE – Capital. El dato sobre inflación corresponde al IPC nueve provincias hasta el año 2012 y luego al IPC – CABA.

²Observatorio del Derecho Social-IDEP, *Los salarios en el sector público como variable de ajuste*, 2016.
³Ib, pág. 4.

Precios y paritarias 2013-2015



Fuente: Elaboración propia, en base a FISYP y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Es necesario tener en cuenta para la discusión salarial del año 2016 la quita de subsidios a la energía eléctrica y el gas que se efectivizará partir del 1° de febrero de 2016⁴.

Según los dichos del Ministro de Energía, Juan José Aranguren, los aumentos en la electricidad estarán en torno al 500% -en principio- para el Conurbano bonaerense y la Capital Federal, los cuales suman 12 millones de hogares.

Al mismo tiempo, el gas también sufrirá aumentos aunque todavía no se conocen los valores promedio.

El aumento en el precio de los combustibles del 6% aprobado a principios de enero de 2016 se traslada a precios afectando ingresos populares. El incremento se replicará en marzo, pese a la baja del precio internacional del petróleo. El gobierno les asegura precios a la patronal petrolera. El conflicto en el sector petrolero involucra a una patronal que pretende mantener los privilegios económicos vía subsidios y trasladar el costo a los trabajadores restringiendo la capacidad de negociación salarial en paritarias.

Estrategia gubernamental y posicionamientos

El centro de la política del gobierno Macri es el “Pacto Social” entre cámaras patronales, organizaciones sindicales (capital y trabajo) y el Estado.

El PRO busca disciplinar al movimiento sindical y contener el conflicto social, por eso el acuerdo social y el protocolo contra las protestas.

Necesitan transformar consenso electoral en consenso político para su política de ajuste fiscal contra los de abajo.

⁴http://www.clarin.com/politica/Tarifas-Aranguren-Subsidios_0_1498650147.html

El pacto actúa sobre un colchón de aumentos de precios y se chantajea a las/os trabajadoras/es con la opción salarios o empleos.

La reactivación de la economía se sustenta en el ajuste de salarios e ingresos populares. Interesa recuperar la rentabilidad y espacio para los negocios de inversores locales y externos.

El intento gubernamental pasa por establecer techos paritarios y discusiones por productividad, recuperando una lógica de la dictadura genocida y los años noventa.

De cara a las paritarias de 2016, el gobierno PRO ya ha manifestado su posición de establecer un “techo” alegando que la inflación del año entrante se mantendría entre 20-25%, según el propio Ministro de Hacienda, Alfonso Prat Gay⁵. Sin embargo, las consultoras privadas pronostican una inflación entre 29 y 38%, promediando un 35%.

Estimaciones inflacionarias para 2016

Consultora	Inflación 2016
Analytica Consultores	32%
ACM	36%
Ferreres y Asociados	29-38%
Ecolatina	30-35%
Estudio Bein	36%
Min. de Hacienda, Alfonso Prat Gay	20-25%

Fuente: Elaboración propia, en base a notas periodísticas⁶.

Resulta curioso que el titular del INDEC elaboraba índices privados con premura y ahora posterga información que las/os trabajadoras/es de ATE-INDEC proveen y nutren nuestros análisis. Reivindicamos que el único en condiciones de ofrecer estadísticas creíbles es el INDEC, por lo que asumimos las demandas de nuestros compañeros en el organismo público.

La disputa se perfila compleja si tomamos la amenaza efectuada por el Ministro de Hacienda y Finanzas, Alfonso Prat-Gay, quien dio a elegir a los sindicatos entre salarios o empleos⁷. La respuesta de la CTA A fue inmediata. Ricardo Peidro -Secretario Adjunto de la CTA Autónoma-, señaló que “como lo ha hecho desde su nacimiento, la Central de

⁵<http://www.economia.gob.ar/plan-fiscal-y-metas-de-inflacion-2016-2019/>

⁶<http://www.infobae.com/2016/01/10/1782101-la-consultora-confianza-daniel-scioli-pronostico-una-inflacion-del-36-este-ano-y>
http://www.ieco.clarin.com/economia/inflacion-real-acumulada_0_1501650045.html
⁷<https://www.youtube.com/watch?v=ITxNfMYyG6U>

Trabajadores de la Argentina, lejos de impresionarse por estas expresiones, seguirá en la calle”.⁸

El Ministro de Trabajo Jorge Triaca se alineó detrás de las patronales y adelantó que las discusiones de paritarias se harán en base a la productividad, en el marco de un “esfuerzo” conjunto entre empresarios y trabajadores.

Queda claro que el Ministro y el gobierno Macri defienden las utilidades empresarias por sobre la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, a quienes pretende disciplinar vía devaluación y empobrecimiento, despidos y represión directa de los conflictos sociales.

La política de despidos masivos que se está implementando ya contabiliza más de 15.000 en el sector público y 10.000 en el privado⁹.

Se busca achicar el gasto público vía desempleo y baja de salarios para facilitar un Estado al servicio del gran capital. La temprana respuesta de ATE fue el paro del 29/12. Hugo “Cachorro” Godoy -Secretario General de ATE Nacional-, manifestó que “nos tocan a uno, nos tocan a todos”, agregando que “donde haya un despido, haremos asamblea de trabajadores y medidas de fuerza para defender la estabilidad laboral.”¹⁰

Así mismo, la Federación Judicial Argentina manifestó su solidaridad a través de un comunicado: “...los trabajadores judiciales nucleados en la Federación Judicial Argentina expresamos nuestra solidaridad de clase con todos los trabajadores víctimas de la arbitrariedad gubernamental reproducida en el Estado nacional, provinciales y municipales exigiendo no sólo la continuidad laboral sino el pase a planta permanente de todos ellos.”¹¹

Desde Fesprosa se denuncia la situación salarial de los profesionales de la salud, las dificultades entre los sectores más carenciados y la discriminación hacia las mujeres en la profesión médica.¹²

La unidad de los que luchan en defensa de la clase trabajadora será un requisito indispensable para enfrentar con éxito las políticas de ajuste que el macrismo pretende imponer y desde allí construir una ofensiva popular.

Establecer a la productividad como parámetro para otorgar aumentos salariales deja en evidencia que el Estado asume el rol de defensor de los beneficios empresarios, por lo que José Rigane -Secretario Adjunto de la CTA Autónoma- manifestó que “lo que el Gobierno busca es “competitividad” para los empresarios y los trabajadores sabemos que esto significa bajar salarios y cambiar el régimen laboral. Es decir, significa una gran pérdida del poder adquisitivo de los asalariados. Esto no siempre le resultó efectivo

8 <http://www.ctacapital.org/peidro-siempre-que-haya-un-despido-la-cta-estara-en-la-calle/>

9 Observatorio del Derecho Social-IDEP, *Salarios vs. Puestos de Trabajo: el chantaje de siempre*, 2016.

10 <http://www.eltrabajadordelestado.org/nota.asp?>

titulo=contra_los_despidos_ate_se_movilizo_al_ministerio_de_trabajo&id=6563&accion=play

11 <http://www.fja.org.ar/article/solidaridad-de-clase/>

12 <http://fesprosa.org.ar/portal/centro-de-prensa/entrevista-al-presidente-de-fesprosa-jorge-yabkowksi/>

al poder en nuestro país, porque se encontraron con la presencia de los trabajadores en la calle”.¹³

La discusión por productividad tiene problemas en la estructura productiva en nuestro país. El problema es la matriz productiva agro-minera-exportadora fuertemente extranjerizada, con una industrialización liviana de materias primas y enclaves industriales de ensamblado como lo son los electrodomésticos de Tierra del Fuego y las automotrices de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Estos sectores disponen de capital para realizar inversiones y su productividad es alta, en tanto son la punta de lanza de la economía local. Sin embargo, se registran porcentajes de informalidad laboral superior al 40% de nuestra población, empleados mayoritariamente por empresas pequeñas y medianas, con tecnología atrasada y baja productividad. Son elementos que pueden distorsionar y dispersar los niveles de ingresos del conjunto de las/os trabajadoras/es.

Nuestro Secretario General Pablo Micheli, alertó respecto a las paritarias que “si nos tenemos que guiar por lo que pasaba hace diez días, todos hablábamos del 30 por ciento de piso. Me parece que a fin de diciembre o principio de enero los datos de inflación van a rondar -calculo- el 3 por ciento, así que no sé si vamos a poder hablar del 30. Calculo que tendrá que ser el 35 por ciento, pensando en lo que es el año 2015”¹⁴. Agregó que “si intentan imponer el tema de discutir por productividad, nosotros no lo vamos a aceptar, y ya se lo hicimos saber al ministro (de Trabajo, Jorge) Triaca”.

Hugo Moyano adelantó que "cuando comencemos a discutir, vamos a pedir lo que la inflación haya deteriorado el salario"¹⁵, al momento que difundía la cifra de 29,04% de inflación para 2015 en base a un estudio propio. Hugo Yasky dijo que “el piso de las paritarias que vamos a pedir será de un 35%, con una cláusula semestral para discutir un nuevo posible aumento”.¹⁶

Debe reivindicarse a las paritarias como la herramienta que la clase trabajadora dispone para defender su capacidad adquisitiva, en términos inmediatos, pero también para influir en la puja distributiva del ingreso nacional en el mediano y largo plazo, base para disputa por la distribución de la riqueza.

Si los salarios no logran cubrir los aumentos de precios (tal como ha venido sucediendo desde 2013 en adelante), la distribución del ingreso y de la riqueza continuará orientándose a favor del capital y en desmedro de los trabajadores.

Nada de esto es aceptable si recordamos que el Salario Mínimo, Vital y Móvil actual es de \$6.060 (actualizado en enero/2016¹⁷), la pobreza ascendía en 2014 a casi un tercio de la población¹⁸, el desempleo crece y la canasta básica para una familia tipo de 4

13 <http://ctanacional.org/dev/2016/01/ante-el-falso-dialogo-social-de-macri-no-queda-otra-que-ganar-la-calle/>

14 <http://www.radionacional.com.ar/?p=89128>

15 <http://www.lacapital.com.ar/economia/Que-no-quieran-meter-miedo-ni-que-haya-aprietes-antes-de-las-paritarias-20160106-0043.html>

16 <http://www.telam.com.ar/notas/201601/132264-yasky-despidos-paritarias.html>

17 <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/249538/norma.htm>

integrantes proyectada por la Junta Interna de ATE-Indec a fines de 2014 era de \$12.227,90¹⁹.

El objetivo del gobierno es disciplinar el conflicto social

La lógica que opera debajo del “pacto social” supone la conciliación de clases, con el Estado escamoteando su carácter de clase al servicio del capital.

Se pretende la igualación teórica de condiciones iniciales entre capital y trabajo por el cual ambos se disponen a “colaborar” para el desarrollo nacional, pero que niega al mismo tiempo la explotación que ejerce el primero sobre el segundo.

El Estado se posiciona -falsamente- por sobre esta contradicción, tomando el rol de árbitro, articulador y/o distribuidor de los recursos para el buen desarrollo del pacto. Así, cuando la clase trabajadora asume resignar logros y nuevas conquistas ante el capital, termina resignando su autonomía de clase frente al mismo Estado que garantiza la apropiación cotidiana de su plusvalía por parte del capital.

Las condiciones coyunturales en las que la gestión PRO convoca a un pacto social son regresivas para la clase trabajadora. La eliminación total de retenciones al trigo, maíz, girasol y soja -ésta, sólo disminución del 5%- representa la transferencia de más de 128.868 millones de pesos a los exportadores de granos²⁰, dinero que el Estado pierde para impulsar políticas de redistribución que favorezcan al pueblo.

La liberalización del mercado de importaciones, imponiendo sólo 1000 posiciones protegidas de la industria nacional, representa un serio riesgo para el empleo puesto que la producción local deberá competir con productos extranjeros más baratos. Al mismo tiempo, implicará una mayor cantidad de dólares para pagar dichas importaciones, que puede traducirse también en mayor endeudamiento externo e inflación.

Como contrapartida, el macrismo prometió la actualización -en marzo- del Mínimo No Imponible para liberar del pago del impuesto a las Ganancias a aquellos que cobren menos de \$30.000. Además, se promete la reducción del IVA a productos -aún no determinados cuáles ni cuántos- de la canasta básica.

Sin embargo, las únicas medidas concretas tomadas hasta el momento fueron la entrega única a fines de diciembre de \$400 a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y a los jubilados²¹, en el marco del reclamo realizado desde varios sectores de un bono de fin de año para paliar los aumentos de precios; el lanzamiento de

18 Junta Interna ATE-Indec, Doc. técnico N°10, *Pobreza e Indigencia ¿estigmatizar o conocer?*, abril 2015.

19 Junta Interna ATE-Indec, *¿Cuánto debiera ser nuestro salario como mínimo?*, febrero 2015.

20 Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas, *Entre los deseos, la ideología y la realidad. La política económica de Macri*, diciembre 2015.

21 <http://www.infobae.com/2015/12/28/1779355-pagan-hoy-los-400-jubilados-y-beneficiarios-la-asignacion-hijos>

la nueva lista de “Precios Cuidados”²², la cual incorporó aumentos promedio del 3,9%, mientras se redujo a 317 productos (eran 520 antes) y dejó por fuera a la carne, frutas y verduras.

Claudio Lozano expresó "Los \$ 400 para niños, embarazadas y jubilados, representan una inversión de \$ 3.239 millones por única vez, mientras -vía devaluación y quita de retenciones-, los exportadores de granos recibieron, con carácter permanente, \$ 128.860 millones. Los vulnerables reciben, por única vez, el 2,5% de lo que percibieron los exportadores. Medido en otros términos, mientras de un plumazo los exportadores reciben una transferencia del 2,8% del PBI, para los más vulnerables hay, por única vez, el 0,1 % del PBI. La equidad no parece ser el signo de los nuevos tiempos".²³

Así, queda en evidencia que la pretensión de imponer un Pacto Social con techo al aumento salarial es una medida más -entre las antes nombradas- para favorecer la recomposición de la ganancia empresarial. Aceptar estas condiciones significará para la clase trabajadora atarse las manos en un contexto regresivo con devaluación, inflación, menor consumo y mayor desocupación.

Pablo Micheli aseveró que "de ninguna manera vamos a aceptar seguir perdiendo, porque venimos perdiendo ya hace un par de años poder adquisitivo y si volvemos a firmar a la baja respecto de la inflación, vamos a seguir acumulando pérdidas."²⁴

Además de las consideraciones económicas, es necesario incluir acciones e iniciativas gubernamentales asociadas a la represión y el intento de limitar el conflicto social. Aludimos a la represión explícita, caso “Cresta Roja”, contra los municipales en La Plata, como los más evidentes, y muy especialmente la encarcelación y demanda contra Milagro Sala por “tumulto”. Son ejemplos de acción política para condicionar y frenar el accionar del movimiento popular, en clara sintonía con la Ley antiterrorista.

La violencia del Estado se utiliza para intervenir en la lucha de clases favoreciendo los intereses de las patronales, máxime en un gobierno que no elude sus estrechos vínculos con el poder económico.

Algunas consideraciones teóricas sobre la productividad

Uno de los niveles en los que la clase capitalista reproduce su dominación sobre los trabajadores es el cultural. Allí, la creación de conceptos es fundamental para argumentar la explotación. Sin embargo, la distorsión de dichos conceptos cuando los mismos ya no les sirven, es también parte de su arsenal. Por esta razón, será

22 <http://precioscuidados.gob.ar/static/files/amba.pdf>

23 <http://www.ipyp.org.ar/index.php/50-articulos/391-la-justicia-de-macri-el-2-8-del-pbi-para-exportadores-y-el-0-1-para-vulnerables>

24 <http://www.lanacion.com.ar/1863059-reclaman-un-piso-del-30-en-las-paritarias>

esclarecedor para las discusiones venideras retomar el bagaje teórico respecto al concepto de “productividad”.

“La productividad es productividad del trabajo: es el trabajo el que desarrolla y eleva la productividad. (...) Con Marx y la crítica de la economía política sabemos que la producción de riqueza está generada en el trabajo humano social y el valor es trabajo socialmente necesario para producir los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas. Eso es la teoría del valor-trabajo, la teoría objetiva del valor.”²⁵

De aquí deriva la imperiosa necesidad de poner nuevamente en el centro de la discusión el hecho de que son los trabajadores los generadores de un crecimiento de la productividad del trabajo.

Carlos Marx identifica cinco factores²⁶ que repercuten en la productividad del trabajador, es decir que lo ayudan a mejorar la producción que su trabajo genera. Estas son: *la destreza del obrero, el nivel de progreso de las ciencias y sus aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las condiciones naturales.*

En el contexto actual, cuando el PRO habla de discutir paritarias en base a productividad, en realidad se refiere a los cinco factores que acabamos de señalar. Pero asigna preeminencia a la inversión que los empresarios puedan haber hecho en materia de capacitación, formación, incorporación de maquinarias y tecnología, quitándole el papel de generador de la productividad al trabajador y atribuyéndoselo al capital. “La productividad está asociada a las *inversiones* del capitalista, con autonomía e independencia de que esas inversiones, sin trabajo humano, no tienen posibilidad de producción.”²⁷

Hay que pensar que “los procesos de negociación colectiva, es decir, cuando se discute productividad, salario, condiciones de trabajo, son un pequeño momento de debilidad del capitalista que le concede al trabajador y a sus representantes, la posibilidad de discutir algo, pero donde el capitalista va a intentar ceder lo menos posible y va a intentar ejercer su capacidad de mando. A partir de esta premisa, se verá cómo el capitalista aducirá en términos contables, legales o técnicos, que la empresa tiene pérdidas, o que se ha endeudado para mantener los puestos de trabajo; es decir, ***van a aparecer siempre argumentos ideológicos para debilitar la posición de los trabajadores y para exacerbar el carácter de mando que el capital tiene sobre el trabajo***; como así también va a surgir la influencia ideológica y psicológica por parte del capitalista, referida a la idea de que el capital es el que determina la capacidad productiva del trabajo y no el propio trabajo a través de esas condiciones técnicas antes mencionadas.”²⁸

25 Gambina, Julio; *Algunas notas sobre Productividad*, Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina – CEFJA, 2008.

26 Marx, Carlos; *El Capital*, Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 2000.

27 Gambina, Julio; *Algunas notas sobre Productividad*, Centro de Estudios y Formación de la Federación Judicial Argentina – CEFJA, 2008.

28 Ib, pág. 6.

Reflexiones finales

El Gobierno de Mauricio Macri está embarcado en poner el Estado al servicio de las empresas para garantizar -aún más- la continuidad de la acumulación de ganancias en este nuevo contexto económico mundial, atravesado por la crisis capitalista. Sustenta su accionar en la estructura productiva construida desde la dictadura, afianzada en los 90, y no modificada en el ciclo del kirchnerismo, sumamente concentrada y extranjerizada.

Nuestra tesis es que la sociedad nunca fue convocada a discutir el modelo productivo y de desarrollo construido entre 1976 y 2001, y que junto a la lucha por nuestras reivindicaciones, esa es la tarea pendiente.

El discurso macrista se monta en el rechazo que generó la práctica kirchnerista, y éstos se auto-asignan ser el límite de lo posible.

Nuestro desafío, desde la autonomía pasa por promover la unidad de acción contra el ajuste, al tiempo que alentamos la radicalización programática para la constitución de una subjetividad popular de cara a encarar transformaciones sociales.

Mucho se habla de unidades en la lucha callejera y unidades orgánicas, sea de las CGT o de las CTA; lo que sustentamos es la necesidad de discutir más allá de una lógica binaria que asocia la realidad política al momento del balotage que definió el actual turno presidencial.

Para nosotros no hay límite de lo posible y nuestra crítica es contra la impunidad empresaria y el Estado capitalista funcional a la ganancia de las empresas.

En ese camino debemos ser audaces para articular lo concreto reivindicativo con una dimensión más global en la disputa del consenso social. Por eso, resulta interesante la propuesta realizada por nuestro Secretario General, Pablo Micheli:

“Anuncio tras anuncio y medida tras medida se vislumbra más lejana y menos factible aquel compromiso del diálogo social con el cual se empeñó el actual gobierno. Por el contrario, se dilata la reunión con sectores del sindicalismo a pesar de los conflictos diarios, la gravosa precariedad laboral, el trabajo en negro, la desocupación, los bajos salarios, la situación de los jubilados, la necesidad de un Estado presente y se utiliza la represión en perjuicio de la negociación y el dialogo.

Por este motivo, reitero mi convencimiento de empezar el 2016 conformando una Red por una Argentina sin pobres, un "Frente Nacional por Pobreza 0", integrada por l@s trabajador@s, los Pueblos Originarios, organizaciones sociales, religiosas, de derechos humanos, del cuidado del medio ambiente. Necesitamos construir algo que

*sea “por”, es decir, que multiplique sueños y conquistas, y no “contra”, que siempre nos ha llevado a rumbos como este”.*²⁹

Bibliografía

http://www.suterh.org.ar/sites/default/files/archivos_adjuntos/Resolucion-854.15-cct_589.pdf

http://www.uocra.org/newuocra/tablasalarial/817015_Acuerdo%20paritaria%202015.pdf

https://s3-us-west-2.amazonaws.com/uom-acuerdos/HOMOLOGACION_2015.pdf

[http://www.faecys.org.ar/Acuerdo%20\(Firmantes%20del%20Convenio\).pdf](http://www.faecys.org.ar/Acuerdo%20(Firmantes%20del%20Convenio).pdf)

<http://www.telam.com.ar/notas/201505/105700-andres-rodriguez-destaco-acuerdo-upcn.html>

http://www.federacionaceitera.com.ar/comunicado_acuerdo_01junio2015.html

http://www.fedcam.org.ar/acuerdos/ACUERDOAUMENTOSALARIAL_JULIO15.pdf

<http://www.eldestapeweb.com/paritarias-2015-hubo-acuerdo-bancarios-y-cierran-un-aumento-33-n6487>

http://www.stia.org.ar/images/Descargas/Escalas%20salariales/EscalaSalarial_Mayo_2015.pdf

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, *Negociación colectiva 2014: análisis de los acuerdos salariales alcanzados*, julio 2014.

²⁹<http://www.agenciacta.org/spip.php?article18404>